

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 02-2023-MDL-OEC-1**

1	NÚMERO DE ACTA	1
----------	-----------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la Ciudad de Limatambo, a los 19 días del mes de abril del año 2023, en la oficina de Logística, a las 2:20 pm, el Órgano Encargado de las Contrataciones designados mediante Resolución de Alcaldía N° 005-2023-A-MDL/A, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 02-2023-MDL-OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP (42.5 KG) PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL PUENTE SANTO TOMAS DE LA COMUNIDAD DE URACA DEL DISTRITO DE LIMATAMBO- PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO", a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM DEL OEC		
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del Órgano Encargado de las Contrataciones:</p>			
OEC	Lic. Wilian Pfuro Vetancur	Dependencia:	Oficina de Logística

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	PEDRAZA MESARES GODOFREDO	10311872414
2	DELGADO ROMERO GIANCARLO	10455737261
3	ALFARO PANIURA JHON ULISES	10460694936
4	MAMANI HUILLCA BELTRAN	10476451774
5	RIVAS PEREZ IVAN	10738760218
6	MAFETSUR INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20527612129
7	INVERSIONES CECO. S.A.C	20600705289
8	CORPORACION CLABE S.R.L.	20601397553
9	CORPORACIONES A & M ECONOMIX S.A.C.	20602096085
10	Y & Y INVERSIONES PERU E.I.R.L.	20604504687
11	FARISA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.C. - FARISAC S.A.C.	20609654121
12	MULTISERVICIOS CAMERO S.R.L.	20609849267
13	DOMI INGENIEROS SRL	20610653821



5	DETALLE DE LOS POSTORES		
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron su oferta por el SEACE:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	MAFETSUR INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/04/2023	07:59:26
2	INVERSIONES CECO. S.A.C	18/04/2023	13:19:29
3	ALFARO PANIURA JHON ULISES	14/04/2023	22:22:58

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 02-2023-MDL-OEC-1

4	MAMANI HUILLCA BELTRAN	18/04/2023	10:55:34
5	CORPORACIONES A & M ECONOMIX S.A.C.	18/04/2023	12:55:27
6	CORPORACION CLABE S.R.L.	18/04/2023	20:30:00
7	DOMI INGENIEROS SRL	18/04/2023	23:30:17

6 REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Acto seguido, se procede con la revision de los resultados del periodo de lances, mejora de precios y el orden de prelación de los postores según el reporte electrónico del Sistema Electronico de Contrataciones - SEACE

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2023-OEC/MDL-1



Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
No Item	1
Descripción del Item	CONTRATACIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP (42.5 KG) "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL PUENTE SANTO TOMAS DE LA COMUNIDAD DE URACA DEL DISTRITO DE LIMATAMBO- PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO".
Moneda	Soles

Orden de Prolación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20527612129	MAFETSUR INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	46052
2	10460694936	ALFARO PANIURA JHON ULISES	46115.52
3	20602096085	CORPORACIONES A & M ECONOMIX S.A.C.	46449
4	10476451774	MAMANI HUILLCA BELTRAN	47640
5	20610653821	DOMI INGENIEROS SRL	49850
6	20601397553	CORPORACION CLABE S.R.L.	50180.8
7	20600705289	INVERSIONES CECO. S.A.C	52721.6

7 VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES

El OEC, procede a verificar la documentacion de los postores que han obtenido el primer y segundo lugar, teniendo el siguiente resultado:

7.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	MAFETSUR INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	ESTADO	
	1 a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	X	SI PRESENTA	
	2 b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	X		
	3 c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	X		
	4 d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	X		
	5 e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 02-2023-MDL-OEC-1

7.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		ALFARO PANIURA JHON ULISES	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	ESTADO
	1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	X	SI PRESENTA
	2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	X	
	3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	X	
	4	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	X	
	5	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA	
8 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN				
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:				
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			
1	MAFETSUR INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			
9 ACUERDO ADOPTADO				
El OEC, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado.				
				
Lic. en Adm. Wilian Piuro Vetancur ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 02-2023-MDL-OEC-1

1	NÚMERO DE ACTA	2
----------	-----------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	<p>En la Ciudad de Limatambo, a los 19 días del mes de abril del año 2023, en la oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Limatambo, a las 2:30 pm, el Órgano Encargado de las Contrataciones designados mediante Resolución de Alcaldía N° 005-2023-A-MDL/A , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 02-2023-MDL-OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP (42.5 KG) PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL PUENTE SANTO TOMAS DE LA COMUNIDAD DE URACA DEL DISTRITO DE LIMATAMBO- PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO"., a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del OEC:		
	OEC	Lic. Wilian Pfuro Vetancur	Dependencia: Oficina de Logística

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	MAFETSUR INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/46,052.00

5	BASE LEGAL
	<p><u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".</p>

6	ACUERDO ADOPTADO
	El Órgano Encargado de las Contrataciones, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7	 Lic. Wilian Pfuro Vetancur (ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES)
----------	---

60